



**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL  
PERÍODO 2025-26  
ACTA ORDINARIA N°03**

Reunión del Comité Ejecutivo Nacional, celebrada el día siete de mayo de 2025, a las diecisiete horas con diez minutos, celebrada de manera bimodal, algunos de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en Moravia y otros desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

**Asistencia Presencial:**

Javier Sandoval Loría, Presidente.  
Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera.  
José Luis Hidalgo Ávila, Director General a.i.

**Asistencia Virtual:**

Ricardo Zúñiga Cambronerero, Vicepresidente.  
Sergio Montero Soto, Vocal.  
Ericka Cerdas Calderón, Contralora.

**Invitada Presencial:**

Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta,

***Al ser las diecisiete horas con doce minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, como invitada.***

**ARTÍCULO I. ORACIÓN Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

Presidiendo la sesión el Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente y al contar con el Quórum de Ley se inicia la sesión.

Al ser las diecisiete horas con quince minutos se realiza un receso. Se reinicia la sesión al ser las

**ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, da lectura a la agenda propuesta.

Se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Oración y comprobación del quórum.
2. Aprobación de la agenda.
3. Declaración de Conflicto de Interés.
4. Aprobación de actas:
  - a. Acta de la sesión extraordinaria N°02-2025/26 del 24 de abril de 2025.
5. Correspondencia:
6. Temas de la Presidencia:

- a. Informe de seguimiento a CANAPAS.
7. Temas de Dirección General:
8. Informes de Tesorería
9. Cronograma de reuniones.
10. Contratación de Auditoría externa.
11. Varios:
  - a. Nota del Grupo Guía y Scout N°69.
  - b. Construcción de la Tienda.
  - c. Caso Nazareth Alfaro Aguilar.
12. Cierre de sesión.

*Se acuerda:*

**ACUERDO #01-03-2025/26**

Aprobar la agenda de la sesión ordinaria N°03-2025/26 del 07 de mayo de 2025.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ARTÍCULO III. DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.**

No se presenta declaración de conflicto de interés.

**ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DE ACTAS:**

- a. Acta de la sesión ordinaria N°01-2025/26 del 09 de abril de 2025.

Se deja pendiente para la próxima sesión dado aun no ha sido remitida para lectura previa.

**ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA:**

Se informa que no se recibió correspondencia para análisis en esta sesión.

**ARTÍCULO VI. TEMAS DE LA PRESIDENCIA:**

- a. Informe de seguimiento a CANAPAS.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, informa que el 06 de mayo de 2025 se realizó la visita a las instalaciones de Charrara con parte del equipo de CANAPAS, con el fin de hacer la valoración para determinar si este sitio reúne o no las condiciones para el evento. La decisión por parte de los miembros del equipo está dividida, pues unos están de acuerdo, pero otros no. Se debe considerar que las instalaciones de Charrara, después de 10 años de estar sin visitación, hace necesario que se hagan algunos trabajos para acondicionarlo, por lo que se están haciendo dos grupos para verificar la decisión de usar el sitio.

El Sr. Sergio Monero Soto señala que se va a reunir con un arquitecto, el Sr. Mario Rivas Vargas y en colaboración con los drones de la Dirección de Imagen y Comunicación, se hagan sobrevuelos que permitan verificar si las mediciones, espacio y acondicionamiento permite hacer el evento en este lugar.

Se informa además que el Sr. Oscar Calderón Ulloa, Director Técnico, cuenta con el plazo de una semana para presentar un informe para la toma de decisiones en relación a la parte económica.

El Sr. Montero Soto aclara que le parece que el lugar reúne varias condiciones, sin embargo, hay que hacer una inversión importante y la Cruz Roja no puede hacerlo de aquí a la fecha de realización del CANAPAS. Considera que, si Guías y Scouts de Costa Rica invierte en este lugar, serviría a largo plazo, para próximas actividades y eventos.

El Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo Financiero, señala que la visita dio un panorama de un campo que vienen recibiendo y van descubriendo, la Cruz Roja tiene muy poca experiencia en el manejo de campos escuela y la ayuda de la Asociación les puede contribuir en este aspecto, por otra parte, no cuentan con contenido presupuestario en este momento para realizar inversiones en este lugar.

Se debe invertir en algunas cosas para habilitar áreas de campamento y algunos espacios, pero la preocupación es cuántos espacios pueden usar para poder acampar, lo cual se va a mapear con los drones y la ayuda experta del arquitecto.

Primero se debe valorar cuánta inversión se tiene que hacer para acondicionar las instalaciones, que no tiene que ver con el presupuesto de CANAPAS. La otra inversión en apoyo, estructura se debe ver desde la óptica de una inversión que probablemente se puede diluir ese costo en futuros eventos y la inversión se recupera.

Cuando se cuente con los datos numéricos se presentará para análisis del Comité Ejecutivo Nacional. Sin embargo, es urgente contar con algunos datos para determinar cuánto es el monto de inversión y el costo del evento en caso de que se haga allí.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, señala que sería importante para cuando se tome la decisión, hablar de los costos reales, ya que existe una solicitud de la Junta Directiva Nacional y de la Asamblea Nacional, de no hacer inversiones en lugares externos a la Asociación, por lo tanto, es necesario que en caso de que se apruebe esta propuesta, la información esté bien documentado y justificada para respaldarse en la toma de decisiones.

El Sr. Hidalgo Ávila aclara que eso podría ser una crítica en la Asamblea Nacional, pero si se hace bien respaldado y documentado y dejando claro que será una inversión que se puede recuperar, por medio de un convenio para que estas instalaciones las pueda utilizar por la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, sería una opción adicional a los campos escuela con que cuenta la institución.

El Sr. Sandoval Loría añade que ya se tiene un convenio formalizado con la Cruz Roja, por lo que la utilización de ese espacio no tendría ningún costo, a diferencia de si se hiciera en una finca privada, por lo que cualquier tipo de inversión que se pudiese necesitar en Charrara se podrá recuperar en eventos como el Evento Nacional de Comunidades o el Evento Nacional de Manadas, además otras actividades propias de la Asociación como el Curso Nacional de Campismo y otros eventos posteriores

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, consulta si se tiene claridad si realmente en este evento serán 3000 protagonistas de programa los que participarán. Se aclara que se sigue sin establecer la cantidad real y se necesita definir el lugar del evento, primeramente.

La Sra. Pizarro Jiménez añade que se ha comentado por parte del equipo que no todas las actividades es necesarios hacerlas dentro de las instalaciones de Charrara, en caso de que se apruebe realizar el evento allí.

El Sr. Montero Soto comenta que hay que ver Charrara como un campo escuela para la Asociación donde no se invirtió en compra de terreno, para eventos institucionales y para uso de los grupos y los sectores.

Sobre el espacio para acampar, tanto Charrara como el Campo Escuela Nacional Iztarú, serían lugares de campamento y el grueso del programa se haría afuera del lugar.

Se da por recibida la información.

#### **ARTÍCULO VII. TEMAS DE DIRECCIÓN GENERAL:**

a. Normas NIFFS.

El Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director General a.i., informa que hay un proyecto que urge iniciar sobre las NIFFS, ya que fue solicitado por la Asamblea Nacional.

Por lo anterior, visitó el Colegio de Contadores Públicos para determinar ciertas cosas y dentro de las recomendaciones que se le dieron, se mencionó la opción que el proceso debería ser como el que se utiliza para las PYMES.

Está en proceso la Guía de Contabilidad para organizaciones sin fines de lucro, que serán revisadas por los Colegios y podría ser una alternativa para la organización como la nuestra, lo cual refuerza la recomendación de la auditoría que sea NIFFS para PYMES.

También dentro de lo que conversó con el Colegio de Contadores Públicos, están brindando capacitaciones sobre NIFFS para Pymes, lo cual es un curso virtual y presencial. Pueden adaptar a la Asociación un curso, para que asista los funcionarios del departamento de Contabilidad y la Tesorera. Por lo que solicitó la cotización y en cuanto se cuente con los datos de costos se presentará para la toma de decisiones.

Se aclara que es importante que los dos Vicepresidentes lleven también esta capacitación, ya que son quienes firman y deberían entender los procesos.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, señala que sería importante que todos los miembros del Comité Ejecutivo Nacional participen en este curso, ya que estos procesos no tienen solo que ver con firma, sino con otros temas financieros contables.

El Sr. Hidalgo Ávila indica que solicitó la redacción adecuada del acuerdo sobre la implementación en la Asociación de las normas NIFFS, lo cual ya está en proceso y en cuanto esté la información se presentará para el análisis respectivo.

b. Análisis financiero de la Asociación.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, comenta que en conjunto con el Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director General a.i., hicieron un análisis financiero macro de las finanzas de la Asociación y le

preocupa el tema de las inversiones en Campos Escuelas y los datos que encontraron de dicho análisis. Por lo que hace una presentación basada en los últimos estados financieros.

Señala que existe un fondo común que se genera con los fondos que acumulan los Grupos que se cierran. El fondo de ayuda a grupos se tiene para fortalecer los grupos o sencillamente no se está utilizando, porque la idea no es acumular, sino que los grupos tengan con qué trabajar. Se tienen que tomar decisiones para evaluar el panorama financiero en este aspecto.

Por otro lado, hace una amplia exposición sobre el tema de los gastos y los ingresos que percibe la Asociación y su proyección para lo que resta del período.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, menciona que en el año 2024 comentó sobre este aspecto, y considera que, aunque en ocasiones se haya tomado alguna decisión en la que se apruebe la inversión de algo, si no se cuenta con los recursos no se debe ejecutar, según las circunstancias de la Asociación. Si se establecieron metas, pero no se pueden cumplir se debe revalorar las mismas, tales como construcción de la tienda, el tema de inversiones en los campos escuela. Señala que es necesario antes de esto, hacer un análisis concienzudo y del fondo común sobre el fin que persigue los fondos, que aunque no se le puede cambiar por el tema de ley, si se puede hacer análisis y documentar bien los cambios que se quieran hacer.

El Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director General a.i., señala que según lo conversado con el Sr. Zúñiga Cambronero la preocupación se deriva que al plazo de 2 años se consumen la reserva que hay y algunas las inversiones que se tienen previstas no generan ingresos, tales como el mantenimiento de Campos Escuela.

Considera que los campos escuela absorben muchísimos recursos y se debe ser mesurados para no gastar el capital, pues actualmente los recursos que ingresan se gastan y no se están haciendo reservas.

Por otra parte, no se ha realizado ninguna unidad de negocio, por lo que considera que se debe tomar decisiones para redefinir las inversiones y los proyectos.

También señala que se debe valorar qué se va a hacer con el edificio de Avenida 10. Se deben tomar decisiones difíciles, por ejemplo, si se continúa o no con la construcción de la Tienda y qué inversiones de lo que se presentó para Campos Escuela se da prioridad y cuáles se dejaran pendientes para cuando se cuenten con más recursos.

Se señala que sobre la inversión en seguridad del Campo Escuela Nacional Iztarú, el viernes 09 de mayo se va a hacer una visita con los encargados de la consultoría para hacer una nueva revisión y actualizar el costo del proyecto, así como la propuesta de empresa que puede dar todo el equipo en renting, para traer las recomendaciones del caso. Se aclara, además, que el Sr. Hidalgo Ávila, el Sr. Zúñiga Cambronero y el Sr. Sandoval Loría han estado trabajado en este proyecto para bajar los costos y hacer las inversiones correctas.

La Sra. Pizarro Jiménez, plantea que se puede nombrar un pequeño comité para el análisis de estos temas.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, comenta que el Plan Estratégico está atrasado en sus ejes estratégicos y específicos, cada año se debería revisar si esas tareas propuestas son las que se necesitan realizar y tomar decisiones sobre estos temas.

Se propone realizar una sesión extraordinaria para hacer una revisión integral de todos estos aspectos relacionados con la parte financiera de la Asociación.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #02-03-2025/26**

Realizar sesión extraordinaria el 18 de junio de 2025, con punto único el análisis financiero integral a la luz del Pla Estratégico.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO VIII. INFORMES DE TESORERÍA.**

Este tema se deja pendiente para la sesión extraordinaria del mes de mayo de 2025.

**ARTÍCULO IX. CRONOGRAMA DE REUNIONES.**

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, consulta si se está de acuerdo con el cronograma de reuniones de Comité Ejecutivo Nacional, enviado previamente. Los miembros del Comité Ejecutivo Nacional manifiestan que están de acuerdo.

**ARTÍCULO X. CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA.**

El Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director General señala que a este momento solamente cuenta con la oferta de los auditores externos del período anterior, de la cual plantearon dos escenarios:

- Si hacen la auditoría 2025 (160 horas) 4 millones de colones y el acompañamiento (100 horas) 2 millones y medio de colones.
- Si son dos periodos 4 millones de colones y acompañamiento 2 millones de colones.

Está a la espera de otras cotizaciones para presentar el tema para análisis del Comité Ejecutivo Nacional. Se informa que queda pendiente a recibir las demás cotizaciones.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambroner, Vicepresidente, señala que se había tomado el acuerdo de que la firma de auditores que hizo el año anterior lo hiciera por dos periodos para dar acompañamiento a las recomendaciones que se hicieron del periodo anterior.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #03-03-2025/26**

Recomendar a la Junta Directiva Nacional la contratación de la firma de auditoría JENKINS, ERICKSON & COMPAÑIA S.A CJ 3-101-456287, por un monto de cuatro millones de colones (¢4 000 000,00), por un año adicional. Lo anterior, considerando que cumplen con los requisitos de experiencia y las horas ofertadas se adaptan a los requerimientos institucionales. Adicionalmente, a que la continuidad y revisión de los hallazgos de la pasada auditoría se considera conveniente que se le dé continuidad por parte de la misma empresa.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO #04-03-2025/26**

Se autoriza a la Dirección General para que negocie el contrato de acompañamiento de la auditoría externa, hasta por un monto de dos millones de colones.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO X. VARIOS:**

- a. Nota del Grupo Guía y Scout N°69.

El Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director General a.i., informa que el 10 de abril de 2025 recibió la nota suscrita por el Sr. Juan Mario Gómez A., Jefe de Grupo Guía y Scout N°69, en la cual solicita autorización para utilizar los fondos de ayuda a grupos que mantiene congelados el mismo, por la mala utilización que realizó la anterior junta de grupo.

Se propone analizar la situación del Grupo con la Dirección de Operaciones y una vez que se tenga el informe se presente para revisión del Comité Ejecutivo Nacional. La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, solicita participar de esta reunión.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, informa que tiene un caso en análisis de este Grupo por esta situación y espera presentar el informe en el plazo de un mes. Se comenta que después de que la Sra. Herrera Martínez presente el informe sea analizado por el Sr. José Luis Hidalgo Ávila y la Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez para poder tomar decisiones al respecto.

***Al ser las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos se retira de la sesión por videoconferencia la Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal.***

- b. Construcción de la Tienda.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, señala que se debe tomar la decisión de la suspensión de la inversión en la construcción de la Tienda, hasta tener claro el tema de las finanzas institucionales.

Se aclara que el acuerdo de la construcción no fue tomado solamente por el Comité Ejecutivo Nacional, sino también ratificado por la Junta Directiva Nacional, por lo que se debe solicitar a este órgano la suspensión de este proyecto.

Se aclara también que los permisos de construcción fueron aprobados en el mes de abril del año 2024, por lo que ya deben estar vencidos. Se debe consultar si se puede generar algún tipo de renovación de estos en caso de que se requiera.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #05-03-2025/26**

Recomendar a la Junta Directiva Nacional suspender la inversión de la construcción de la Tienda, considerando que se hace necesaria la revisión integral de las finanzas institucionales.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

c. Caso Nazareth Alfaro Aguilar.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, señala que la Sra. Nazareth Alfaro Aguilar, Jefa de Grupo Guía y Scout N°95, Alajuela, esta delicada de salud y la misma mantiene una cuenta por cobrar con la Asociación, que cuando asumió el cargo de Tesorera, se iba a presentar en sede judicial pues es desde el 2020. Sin embargo, habló con la Sra. Alfaro Aguilar para llegar a un arreglo y le comunicó que enviaría una carta para limpiar el nombre. Solicita, que quede consignado en el acta que respalda que ese dinero no se perdió, fue un asunto de contingente de esa junta, que en el momento que tenían que presentar la liquidación el tesorero falleció y no se pudo presentar la liquidación. Por lo que quisiera limpiar el nombre de la Sra. Alfaro Aguilar y pone su nombre de respaldo que estos dineros no se perdieron, sino que fue utilizada por el Grupo Guía y Scout N°95, correspondiendo a 800 mil colones, del cheque 4975 del 2020.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, informa que efectivamente la Sra. Alfaro Aguilar se encuentra muy mal de salud y le gustaría enviarle algún presente, ella ha sido colaboradora por muchos años en la Asociación y avala lo indicado por la Sra. Pizarro Jiménez con relación a la cuenta por cobrar que mantiene con la Asociación.

El Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director General a.i. señala que está de acuerdo con el planteamiento de limpiar esta cuenta por cobrar y que para que se haga una nota firmada por la Dirección General y Tesorería, para que quede respaldo de esta situación.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambroner, Vicepresidente, solicita que se aplique la cuenta por cobrar al saldo del grupo.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #06-03-2025/26**

Delegar en la Tesorería la elaboración del documento de descargo de la cuenta por cobrar atribuido a la señora Nazareth Alfaro Aguilar, del Grupo Guía y Scout N°95, para que le permita a la Dirección Administrativa Financiera hacer el descargo correspondiente a nivel contable. Adicionalmente, se delega en la Vicepresidenta, Gloriana Aguilar Solano y la Tesorera, Ana Margarita Pizarro Jiménez, comunicar el acuerdo a la Sra. Nazareth Alfaro Aguilar.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

Se solicita a la Dirección General verificar que no se haya presentado la denuncia judicial en contra de la Sra. Alfaro Aguilar, y en caso de ser así, suspender esta denuncia.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas con veintiún minutos del día señalado.

Javier Sandoval Loría  
**Presidente**

José Luis Hidalgo Ávila  
**Director General a.i.**